

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2022-10099** *Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa de Basura del cuarto trimestre de 2022, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 267/2022.*

Por Resolución de Alcaldía 2022-532, se aprobó el padrón de la Tasa de Basura correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

Se fija el período de recaudación de la citada tasa del 4 de enero de 2023 al 6 de marzo de 2023, pasándose al cobro los recibos domiciliados por el banco el 4 de enero de 2023.

Asimismo, se expone al público por el término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 21 de diciembre de 2022.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2022/10099